

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 14-11-2022

AUTORIZACIÓN N° 269

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 123 del 10 de Noviembre del 2022, de Sra. Marisol Hernández Astete, Director de RR.HH.

e) Resolución N° 07 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Publicación de Llamado a Concurso Público, para proveer cargos vacantes en la Ilustre Municipalidad de Angol.

AUTORIZACIÓN:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-476-AG22 a PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA, R.U.T. 76.078.041-3, por Publicación de Llamado a Concurso Público.

2.- El gasto que irrogue la presente Autorización, se imputara a la cuenta 215-22-07-001-000, Servicios de Publicidad, del Presupuesto vigente por el monto total de \$ 354.620.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

JRM/ksa.
DISTRIBUCION:
-Finanzas
-Interesado



JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADM. Y FINANZAS